ACUERDO 05 DE 2026

Por medio de la cual se modifica el Acuerdo 01 de 2026 por medio del cual se actualizó la conformación del Comité de Política de Prevención del Daño Antijurídico de la empresa de EMPRESA DEL TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A

EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 120 de la Ley 2220 de 2022 y las funciones establecidas en el Reglamento Interno del Comité de Conciliación de TRANSMILENIO S.A. y,

CONSIDERANDO:

Que el 23 de noviembre de 2023 se expidió el Reglamento del Comité Interdisciplinario para la Formulación y Adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.

Que el 1 de septiembre de 2025 la Junta Directiva de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.- expidió el Acuerdo 05 de 2025 "Por el cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S. A. y se dictan otras disposiciones".

Que, de igual forma, la Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., expidió el Acuerdo 06 de 2025 - "Por el cual se modifica la planta de cargos de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S. A"

Que el 20 de enero de 2026 fue expedido el Acuerdo 01 de 2026 por medio del cual se actualizó la conformación del Comité de Política de Prevención del Daño Antijurídico de la empresa de EMPRESA DEL TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Que, a través de Acuerdo 01 de 2026 se modificó la frecuencia de las reuniones del Comité de Prevención del Daño Antijurídico, estableciendo reuniones cada quince (15) días; sin embargo, la periodicidad de las sesiones hace parte del Reglamento del Comité de Prevención del Daño Antijuridico por ser un tema que por su importancia y finalidad debe incluirse en dicho acto administrativo.

ACUERDO 05 DE 2026

Por medio de la cual se modifica el Acuerdo 01 de 2026 por medio del cual se actualizó la conformación del Comité de Política de Prevención del Daño Antijurídico de la empresa de EMPRESA DEL TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A

Que, con el fin de unificar el Reglamento actual del Comité de Prevención del Daño Antijurídico con el Acuerdo de conformación de éste, se hace necesario derogar el artículo sexto del Acuerdo 01 de 2026 para que la frecuencia de las reuniones del grupo, haga parte del Reglamento del Comité de Prevención del Daño Antijuridico.

Que la modificación propuesta fue aprobada en la sesión 471 del Comité de Conciliación en sesión del 25 de septiembre de 2026

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar el artículo sexto del Acuerdo 01 de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos del Acuerdo 01 de 2026, se mantienen vigentes

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de la fecha de su expedición

Dado en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN YANNETH ROSALES SUAREZ
Subgerente General
Delegado del Representante Legal de la Entidad
Presidente del Comité de Conciliación

AMPARO ALVIS PEDREROS
Secretaria Técnica del Comité de Conciliación

Proyectó: Amparo Alvis Pedreros – Profesional Especializado
Aprobó: Nelson David Calderon Calderón- Director Representación Judicial y Extrajudicial